

OBSERVACIONES PRESENTACIÓN OBRA URGENTE: NUEVA S/E SECCIONADORA SAN CAMILO

1. En relación con la solicitud de interconexión del proyecto “S/E Seccionadora San Camilo” solicitado por Trends Industrial S.A mediante la aplicación del artículo 102, solicitamos que el informe 102 sea realizado nuevamente, esto debido a:
 - El proponente no está considerando en sus análisis la obra de transmisión decretada en D4/2019 “Nueva Línea 2x110 kV desde S/E Caldera a línea 1x110 kV Cardones - Punta Padrones”, realizando sus análisis, justificación de necesidad y urgencia en base a una topología eléctrica de la zona de influencia no actualizada. Adicionalmente, es importante destacar que tanto la obra “Nueva Línea 2x110 kV desde S/E Caldera a línea 1x110 kV Cardones - Punta Padrones” como otras que fueron incluidas en el D4/2019, tienen como objetivo mejorar los niveles de seguridad que presentan las instalaciones zonales ubicadas en el sector de Cardones, por lo que es importante que el proponente considere estas obras en sus análisis.
 - Teniendo en cuenta que ambas obras buscan modificar la línea "Caldera - Punta Padrones 110 kV", el proponente deberá considerar en su cronograma el desarrollo de la obra “Nueva Línea 2x110 kV desde S/E Caldera a línea 1x110 kV Cardones - Punta Padrones” con la finalidad que la obra "S/E Seccionadora San Camilo" no afecte el desarrollo de la obra decretada por Plan de Expansión.
2. En caso de que la presente obra sea aprobada, se solicita al proponente que la longitud del tramo de línea a seccionar sea el menor posible, de manera que el impacto al activo respectivo sea el menor.
3. Adicionalmente, se adjunta el documento “RR-OR-CEM-2024-001” con propuestas a los estudios a realizar por el promotor del proyecto.